TIGRE MUNICIPIO

Secretaría de Gobierno

Despacho General y Digesto



RESOLUCIÓN 2306/14

Copia para información pública. Válida para trámites sólo en caso de ser autenticada por la Dirección de Despacho General y Digesto

TIGRE, 16 de septiembre de 2014.-

VISTO:

Las aceptaciones de reprogramación de obras emitidas en notas cuya copia remite el Director General de Obras del Instituto Municipal de Vivienda y Tierra Sociales (I.M.V. y T. S.) dependiente de la Secretaría de Política Sanitaria y Desarrollo Humano, y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde su registro conforme lo establece el Decreto 981/02.

Por ello, el Secretario de Gobierno en uso de facultades delegadas por Decreto 912/93

RESUELVE

<u>ARTICULO 1.-</u> Registra copia de las notas emitidas por la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, aceptando la reprogramación de obras conforme el siguiente detalle:

- 1) Nota P.F.U.V. y A.P. N° 042/2014, obra nexo de infraestructura y obras complementarias para 850 viviendas en Barrio Garrote, ACU 1794/12.
- 2) Nota P.F.U.V. y A.P. N° 043/2014, obra 239 viviendas en el Barrio Cina Cina, ACU 452/11.
- 3) Nota P.F.U.V. y A.P. N° 044/2014, obra nexo de infraestructura y obras complementarias en el Barrio Cina Cina, ACU 1877/11.
- 4) Nota P.F.U.V. y A.P. N° 045/2014, obra 180 viviendas en el Barrio Garrote, ACU 1876/11.
- 5) Nota P.F.U.V. y A.P. N° 046/2014, obra nexo de 204 viviendas en el Barrio San Pablo, ACU 1874/2011.

<u>ARTICULO</u> <u>2.-</u> Dése a los Registros Municipales de Normas y de Contratos y Licitaciones. Notifíquese. Cúmplase.

DGD
LRT
RC1507

FIRMADO

Dr. Alejandro Chavarría Secretario de Gobierno

RESOLUCIÓN Nº 2306

Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

NOTA P.F.U.V. y A.P. Nº .. 042/2014



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de julio de 2014

REF: Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios.
TRI – 42903/2014
REPROGRAMACIÓNY AMPLIACIÓN
DE PLAZOS DE OBRA
Nexo de Infraestructura y Obras
Complementarias para 850 viv. B° EL
GARROTE – ACU 1794/2012

S/	مـ
Provincia de Buenos Aires	
Municipio de Tigre	
Intendente	
Dr. Julio Cesar Zamora	

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. por medio de la presente, en relación al tema de la referencia en cuanto a la propuesta de reprogramación de la obra de Nexo de Infraestructura y Obras Complementarias para 850 viviendas en el Barrio El Garrote sito en el Municipio de Tigre (ACU: 1794/2012), habiendo analizado la documentación presentada este Programa considera viable la misma y recomienda proseguir con las certificaciones correspondientes en tiempo y forma.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta me despido y saludo a Ud. atte.

Arq. Damián E. Sanmiguel , Coordinador Programa Federal de Urbanización

de Villas y Asentamientos Precarios

NOTA P.F.U.V. y A.P. Nº .. O. 4.3/2017



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de julio de 2014

REF: Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios. TRI – 42916/2014 REPROGRAMACIÓNY AMPLIACIÓN DE PLAZOS DE OBRA 239 B° CINA CINA – ACU 1452/2011

Dr. Julio Cesar Zamora		
Intendente		
Municipio de Tigre		
Provincia de Buenos Aires		
S/	D	
	_	
De mi mayor consideración:		
	Me dirijo a Ud. por medio de la presente,	en relación a
tema de la referencia en cu	uanto a la propuesta de reprogramación de l	a obra de 239
viviendas en el Barrio Cina	a Cina sito en el Municipio de Tígre (ACL	J: 1452/2011)
habiendo analizado la docu	umentación presentada este Programa cons	idera viable la
misma y recomienda prose	eguir con las certificaciones correspondiente:	s en tiempo y
forma.		
	Sin otro particular, y a la espera de una	respuesta me
despido y saludo a Ud. atte.		
		and the second

Arq. Damián E. Sanmiguel Coordinador Programa Fedéral de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios Ministerio de Planificación Frederal, Inversión Pública y Servicios Sulvecretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda

NOTAP.F.U.V. yAP. Nº 044/2014

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de julio de 2014

REF: Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios.
TRI – 42911/2014
REPROGRAMACIÓNY AMPLIACIÓN
DE PLAZOS DE OBRA
Nexo de Infraestructura y Obras
Complementarias B° CINA CINA – ACU
1877/2011

S/	
Provincia de Buenos Aires	
Municipio de Tigre	
intendente	
Dr. Julio Cesar Zamora	

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. por medio de la presente, en relación al tema de la referencia en cuanto a la propuesta de reprogramación de la obra de Nexo de Infraestructura y Obras Complementarias en el Barrio Cina Cina sito en el Municipio de Tigre (ACU: 1877/2011), habiendo analizado la documentación presentada este Programa considera viable la misma y recomienda proseguir con las certificaciones correspondientes en tiempo y forma.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta me despido y saludo a Ud. atte.

Arq. Damián E. Sanmiguel Coordinador Programa Federal de Urbanización de Villás y Asentamientos Precarios



NOTA P.F.U.V. y A.P. Nº .. OUS / 2012/

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de julio de 2014

REF: Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios. TRI – 42907/2014 REPROGRAMACIÓNY AMPLIACIÓN DE PLAZOS DE OBRA 180 VIVIENDAS + INFRAESTRUCTURA B EL GARROTE- ACU 1876/2011

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. por medio de la presente, en relación al tema de la referencia en cuanto a la propuesta de reprogramación de la obra de 180 viviendas en el Barrio El Garrote sito en el Municipio de Tigre (ACU: 1876/2011), habiendo analizado la documentación presentada este Programa considera viable la misma y recomienda proseguir con las certificaciones correspondientes en tiempo y forma.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta me despido y saludo a Ud. atte.

Arq. Damián E. Sanmiguel Coordinador

Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios



NOTA P.F.U.V. YAP. Nº 046/2014

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de julio de 2014

REF: Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios. TRI – 42898/2014 REPROGRAMACIÓNY AMPLIACIÓN DE PLAZOS DE OBRA 204 VIVIENDAS + INFRAESTRUCTURA B° SAN PABLO – ACU 1874/2011

Provincia de Buenos Aires	
Tovincia de Duenos Aires	

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. por medio de la presente, en relación al tema de la referencia en cuanto a la propuesta de reprogramación de la obra de Nexo de 204 viviendas en el Barrio San Pablo sito en el Municipio de Tigre (ACU: 1874/2011), habiendo analizado la documentación presentada este Programa considera viable la misma y recomienda proseguir con las certificaciones correspondientes en tiempo y forma.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta me despido y saludo a Ud. atte.

Arq. Damián E. Sanmiguei Coordinador Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios



Tigre, 08 de septiembre de 2014

DE INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y TIERRA SOCIALES A DIRECCION GRAL TECNICA Y ADMINISTRATIVA

Por medio de la presente se remiten copia de las siguientes Notas emitidas por la Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda, dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios para ser registradas:

- 1) Nota P.F.U.V. y A.P. N° 042/2014
- 2) Nota P.F.U.V. y A.P. Nº 043/2014
- 3) Nota P.F.U.V. y A.P. Nº 044/2014
- 4) Nota P.F.U.V. y A.P. N° 045/2014
- 5) Nota P.F.U.V. y A.P. N° 046/2014

Sin otro particular, saluda atte,

7-7

This document was created with Win2PDF available at http://www.daneprairie.com. The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.